

EL CONCISO.

N. 17.
un real.

JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 16. El día 14 trabajaban en el Trocadero 869 destajeros y además los prisioneros. = Han jurado la Constitución el Vicario general de S. Francisco, residente en Mallorca, el juzgado de aguas de Palma, y varios pueblos y autoridades. = Felicita al Congreso por la Constitución el pueblo de Mancha-Real.

La comisión de Constitución acerca de la representación de la casa de Pasqual y Compañía de Alicante en que se queja de infracción de la Constitución hecha por el gobernador de aquella Plaza, apoderándose de los almacenes de arroz de la propiedad de dicha casa de comercio; es de opinión que estando entendiendo la Regencia en este asunto, se pase á la misma para que haga se le dé el curso conveniente, sin perjuicio de que se le manifieste á esta casa, si la Regencia lo tiene por conveniente, lo gratos que son al Congreso sus servicios patrióticos. = Aprobado.

Continuó la discusión del asunto pendiente sobre la residencia de la diputación provincial de Canarias (Concisos del 15 y 16.) = Sr. Gordillo: propuso que se conteste á la Regencia que se instale por ahora la diputación provincial y la Junta preparatoria en la Ciudad de Palma de Canarias, y oyendo aquella á los ayuntamientos constitucionales de las islas, informe á las Cortes por conducto de la Regencia en un término fixo que señalará aquella, sobre el punto en que sea mas conveniente establecer la capital de las islas. = Despues de bastante discusión fué aprobado. = Continuó la discusión pendiente sobre declarar á Cadiz capital de provincia, y que como tal tenga una diputación provincial (Conciso del 12). = Continuó el Sr. Argüelles su

discurso apoyando la afirmativa. = En el mismo sentido habló el Sr. Aguirre, y habiendose declarado el punto discutido se puso á votacion, y se aprobó el dictamen de la comision que dice „que las Córtes comprehendan á la provincia maritima de Cadiz con los partidos que la componen y pueblos de su comprehension en el número de las provincias que deben tener diputacion provincial; debiendo nombrar para las Córtes ordinarias los diputados correspondientes á su poblacion.“ = Volvió à la comision de Constitucion la parte de su dictamen sobre si ha de ser comprehendido en la provincia de Cadiz el partido de Sanlucar de Barrameda. Se dió cuenta de haber sabido la Regencia por un correo extraordinario expedido el 2 de noviembre de Petersburgo haberse verificado el cange del tratado de paz y amistad entre Rusia y España, ratificado en 23 de julio último. = Las Córtes quedaron enteradas. = Mañana no habrá sesion.

Párrafo que debe leerse con mucha atencion, pues puede considerarse como boletin Corso.

„*Varsovia 2 de noviembre.* = No tenemos que dar sino noticias *satisfactorias* acerca del ejército. El principe Schwartzemberg *escribe* el 27 desde Wirozembe. Cartas de la misma fecha se han recibido tambien del general Regnier desde cerca de Droghetchea. La posicion del ejército era excelente. El enemigo no se ha restablecido del vigoroso ataque hecho contra Essen y del modo en que á aquel general le han dexado batiéndose 18 horas en Brzesc. Nuestros refuerzos *estaban para llegar* en el dia en que escribian. Esta accion ha *tranquilizado* enteramente á Varsovia: Tschitchagoff destacó dos divisiones para amenazarla; y volvió á llamarlas á toda priesa para unirse á Tormazow. = *Escriben* de Willna el 31 de octubre: estamos *muy tranquilos*, y el *gran movimiento* que se ha hecho de Moskou, no nos ha dexado ni sombra de *duda* respecto à lo futuro. *Ademas* que nos hallamos en estado de resistir á algunos millares de cosacos, aunque sean auxiliados por algunas tropas de linea. Para el 4 tendremos 2000 hombres, de ellos 1200 serán franceses ó alemanes. El general Loison es-

ta para ir á unirse con su reserva al duque de Taranto. = *No hay motivo aquí para temer tanto respecto al mariscal St. Cyr como al príncipe Schwarzenberg: por el contrario, no tenemos sino noticias satisfactorias que contar.* (Journal de Paris nov. 12.)

Sigue el semi-boletín.

„*Posen 28 de octubre.* = El cuerpo de ejército de austriacos y saxones han hecho *abortar* los proyectos del enemigo. = El 18 el ejército ruso que se adelantó hasta Brzesc atacó á los aliados que le opusieron una vigorosa resistencia, le rechazaron y persiguieron hasta el medio camino de Biala á Brzesc: se dexaron un gran número de muertos y heridos sobre el campo de batalla; cogimos un cañon, una caja de municiones y unos 200 hombres. = El 21 entró un batallon de Wurtzburgo. = El 23 el coronel Stokowski llegó de España con *una parte* de su regimiento. En el mismo dia llegó tambien un destacamento de dragones y hu-lanos franceses. (Id.)

Sigue aun. = Berlin 3 de noviembre. = El grueso del ejército ruso está aun sobre el Ekau. Ocho mil bávaros estan en marcha para el ejército grande: pasan por Saxonia y Silesia. (Id.)

XXIV Embrollo ó boletín corso.

Nota. = El Conciso consideró siempre los boletines del Corso como los más preciosos documentos de trápala, embustes, patrañas y alucinacion; y por tanto halló conveniente publicarlos enteritos. Así lo ha hecho en los números 6, 9, 21, 22, 23 de agosto, 7, 8, 10, 14, 21, 25, 30 de setiembre, 2, 5, 13, 14, 15, 28, 31 de octubre, 18, 19 de noviembre y 1º de diciembre, dia en que publicamos el boletín 25 sin haber publicado el 24. Allá va ahora esta alhaja para que forme juego con los demas, aunque en el dia no tenga interes, supuesto que S. M. Derrotada parece ha podido llegar con los que ha podido hasta Willna.

„*Moskou 14 de octubre de 1812.* = El general baron Delzon ha marchado sobre Dmitrou. La vanguardia del rey de Nápoles está sobre el Newa (donde fué luego derrotada el



18) á la vista del enemigo que se ocupa en refrescar su ejército y completarlo con las milicias. = *El tiempo es todavía hermoso.* = Dentro de 20 dias entraremos en cuarteles de invierno.

Las tropas rusas de Moldavia se han unido al general Tormazow ; las de Finlandia han desembarcado en Riga. Vinieron y atacaron al 10º cuerpo. Fueron batidas ; 30 hombres han sido hechos prisioneros. La relacion de oficio sobre este brillante combate que hace tanto honor al general de Yorck , no se ha recibido todavía. = Todos nuestros heridos han salido de Smolensko , Mink y Mohilow : gran número de ellos estan restablecidos y se han reunido á sus cuerpos (*es decir que ha perdido gran número de ellos*). Una gran porcion de correspondencia particular entre Petersburgo y Moskou ha hecho conocer la situacion de este imperio. La mayor parte de los nobles é individuos no saben nada de ello (*ya te lo dirán de misas*). Los ingenieros han sacado un plan de la ciudad , marcando las casas que se han salvado de las llamas. Parece que no se ha salvado de este conflicto sino la décima parte de la ciudad. Nueve décimos de ella ya no existen (*cuenta justa*).

Nota. = *Son dignos de leerse , ahora que huyó de Moskou el Corsó , los boleiines 19 , 20 , 21 , 22 , 23 , 24 y 25. (que son desde su entrada en Moskou) Qué bellezas presentan !*

Londres 18 de noviembre. = Las ramificaciones de la conspiracion de Paris se han extendido en varias direcciones , en Italia ácia el Sur , y ya sabemos que tambien ácia el Norte. = Por cartas recibidas ayer de Hamburgo por Suecia se refiere haberse emprendido una revolucion en Fulda , en Hesse Cassel , con el mismo plan y en union con la de Paris. Se consideraba á tres generales como los directores de ámbas ; en ellas era el rumor de la muerte de Bonaparte el primer móvil. Tambien han sido descubiertos y cogidos los conspiradores en Hesse Cassel. = Las cartas de Messina y Palermo del 22 de octubre dicen que el príncipe hereditario de Sicilia estaba tan malo que era dudoso su restablecimiento ; que los médicos opinaban que habia sido envenenado. (*The Courier.*)

Cadiz 16. = Los periodicos de Londres no adelantan mas que dos dias á los que recibimos el 1.º del corriente : en ellos no se comunica noticia alguna positiva ni sobre el ejército del tirano , ni sobre el parage donde este se haila. Se dixo en Londres que el 12 habia entrado en Paris , pero las noticias de esta capital alcanzan hasta el 15 y nada refieren acerca de este monstruo. Arriba hemos publicado las *alucinaciones* del *Journal de Paris* , que deben considerarse como obra del Corso. Sin embargo nada aclara sobre el ejército , y solo indica el miedo que tenian en Wilna y Varsovia.

Todo el prurito de los periodistas del Corso , y de los esclavos alemanes es actualmente hablar de miles de tropas de todas naciones que van , corren , pasan y se disponen á marchar ácia el ejército : las millaradas que hacen entrar en tantos pueblos formarian ya ejércitos formidables ; pero en esta política , procurando ocultar sus rebeses y apuros , los indican mostrando tanto anhelo por llevar tropas al Norte. Otro medio de *alucinacion* de que se valen los periodistas es pretender que los tontos crean estar pronta la Turquía á tomar parte de nuevo contra Rusia. Andreosy intriga *corsamente* en Constantinopla para que depongan al gran Visir , y particularmente al príncipe Muruzi primer dragoman de la Puerta : ya ha conseguido esto contra el príncipe Janko Kasadza.

De algunos años á esta parte , Cadiz , sin embargo de su mucha y varia poblacion , ha sido un pueblo en que apenas se experimentaban robos , muertes alevosas ni otros excesos semejantes. Como los crímenes abundan á proporcion que los medios de subsistencia escasean , verosímilmente se pueden atribuir á esta causa los delitos de esta naturaleza que por desgracia se han renovado y repetido en estos dias. Se debe cuidar mas de prevenir y evitar los delitos , que de castigar á los delinqüentes : esto corresponde á los jueces ; aquello al gobierno : los jueces no tienen mas arbitrio que aplicar al delito cometido la pena que la ley señala ; y por medio del escarmiento arredrar á los hombres para que se guarden de ser igualmente castigados ; pero el gobierno , ah ! un gobierno ilustrado puede recorrer libremente la inmensa esfera de todos sus medios y arbitrios

para hacer que los hombres hallen su interés y su conveniencia en ser laboriosos y útiles á la sociedad. El trastorno y desolacion en que se halla la España por la invasion y devastacion de los modernos vándalos no permiten que el gobierno pueda poner en práctica todas las máximas de la economía política para desterrar la ociosidad y la pobreza, fecundo origen de crímenes y vicios. Entretanto se hace necesario atajar el mal del modo posible. Con respecto á Cádiz entre otros medios, de pronto parece que bastaría establecer algunas compañías de *vigilancia nocturna* cuyos individuos repartidos por toda la ciudad velasen toda la noche patrullando por todas las calles.

Partes telegraficos. = *Dia 16. De las 12 de ayer á las de hoy.* = Continuan los mismos trabajos. = Han pasado de Xerez al Puerto de Sta. Maria 8 carros cubiertos, y de aquí á Puerto-Real 16 caballos con 50 infantes.

Capitania del Puerto. = *Dia 16. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado:* de Montevideo paquebot de grra. *Sta. Casilda* con correspondencia y 160 ps. fs. en 67 dias: de New-Lóndres gol. ame. *Ana Maria* con arroz y harina.

TEATRO. = Caprichos de amor y celos, comedia en tres actos. = Una aria. = Saynete. = A las siete.

Redactor general del 16 de Diciembre.

IMPRESOS. = *Gaceta de la Regencia del 15.* = Ha sido apresada, por un corsario frances, la goleta *Concepcion*, procedente de la Havana, con correspondencia, que arrojó al agua, entre ella el caxon para Campeche, que salió de Cádiz el 12 de julio en la *Riquelme*.

Diario mercantil del 15. = El *Malagueño* hace su apologia contra G. S. que protestó no ser autor de un artículo del sobredicho malagueño, inserto en el *Diario mercantil* de 29 de noviembre, quien ahora se desahoga en ridículas personalidades.

Abeja española núm. 95. = Hace la *Abeja* juiciosas observaciones sobre la medida política de haber conferido el

7

mando de los exércitos españoles al invicto duque de Ciudad-Rodrigo. = *De fuera vendrá quien bueno me hará.* Baxo este epigrafe se refiere la calamidad de una cuitada familia, que de mui rica empezó à caminar à largos pasos à la miseria, luego que murió el amo, à impulso de la torpeza y estolidez de los tutores y curadores de los pobres muchachos que quedaron.

El Procurador general de la nacion y del rei núm. 76. Mil preciosidades sobre *Inquisicion.* Asegura que el dictamen de la comision unos le encuentran excelente (y son los mas), otros mui débil é infundado (y son los ménos); no faltando (como ha de faltar entre la gentecita de comparsa del Procurador?) quien le compare con la exposicion del señor secretario de Gracia y Justicia; que empezó lavando la cara à los frailes, y despues propuso la reforma de pitanzas. El Procurador no se anda en fililies, y redondamente dice que la quiere, y no se avergüenza de decirlo; y ¿por qué se ha de avergonzar? Los obispos, que lo entienden, (y saben donde les aprieta la sandalia) la quieren, la piden, la el amorean, la pian, la nacion la quiere (nequaquam, Procurante de hogueras y tizones que te abrasen y achicharren, nequaquam); lo cual prueba con el incontestable argumento de que los obispos gustan de tóstones.

Diario de la Tarde del 14. = Crítica contra el Redactor; filipica contra el Redactor, artículo contra el Red.

El Tribuno del pueblo español núm. 13. = *Derecho público.* = Las reuniones pacificas de los ciudadanos, para conferenciar sobre los espantosos males que afligen à la patria, y solicitar del soberano su remedio y las mejoras de sus leyes, son laudables y sirven de apoyo à la justa libertad. A las pruebas que dan de sí las buenas reflexiones que se hacen sobre la materia, se agrega el tenor de la lei 10. part. 2.^a tit. 1.^o que dice: *Tirano tanto quiere decir como señor que es apoderado en algun reino ó tierra por fuerza ó por engaño, ó por traicion. E estos atales son de tal natura, que despues que son bien apoderados en la tierra, aman mas de facer su pró, maguer sea daño de la tierra que la procomunal de todos porque siempre viven à ma-*

la sospecha de la perder..... E sobre todo punaron los tiranos de estragar los poderosos; é de matar los sabidores, é vedaron siempre en sus tierras cofradias ó ayuntamientos de omes, é procuraron todavía de saber lo que se dice ó se face en la tierra..... El Tribuno, atenido al texto literal de esta sabia lei, á la declaracion solemne de que la soberania reside esencialmente en la nacion, y á los principios más incontestables de derecho público, deduce: que intentar privar á los ciudadanos del derecho de reunirse es un acto de tiranía.

Gobierno. = Consejo de Estado. = Se admiten memoriales para una racion de la metropolitana de Cuba, y para la regencia de la audienctá de Canarias (hasta 13 de enero.)

Comercio. = Ha cerrado registro para la Havana y Honduras la polacra Pastora; y para Montevideo la balandra Ecce-homo.

CALLE ANCHA.

Se ha leído y vuelto á leer el siguiente artículo del *Diario mercantil*: „La administracion de rentas de Medina, que se ha negado á algunos militares muy dignos y merecedores, por solo aquello de conocimientos, se ha dado, con fecha de 25 de noviembre, á D. Francisco Herrera, teniente alguacil mayor, que fué, de la misma ciudad.“ = Probablemente ignoran el editor y autor del mencionado artículo el gravísimo cargo que por la Regencia de las Españas se hace á los editores del *Redactor general*, puestos en juicio de su orden ante el juez del Crimen, por haber insertado el artículo siguiente en el número 476: „Calle Ancha. = Se ha divulgado, con admiracion de los que saben la multitud de oficiales que hay estropeados y de largos servicios, que se ha conferido la administracion del Soto de Roma al paisano sin empleo Don Felipe de la Puente.“ = Y mientras que sobre este particular ante los tribunales de justicia, y ante el incorruptible de la opinion pública, exponen los editores lo conveniente á su vindicacion, esperan los amantes del orden se proceda con la misma actividad contra varios números del *Procurador general*, contra los folletos *Herir por los mismos filos: Descubrimiento de la mina de los periodistas*, y otros, que no entran en la delicadísima materia de empleos; limitándose prudentemente á desacreditar más ó ménos las Cortes, é infamar á los hombres de bien.

Cádiz 15. — El 9 permanecia en Fresneda el ilustre duque de Ciudad-Rodrigo.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.